RYF S.A.S
Consultoría, Auditoría e Interventoría

ACTA DEREUNIÓN No. DOT-0014

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Ingeniero Biomédico - Fernando Andrés valencia Rubiano

FECHA: 27 de octubre de 2025. **VIRTUAL:** _____ **PRESENCIAL:** X **LUGAR:** Hospital Cardiovascular de Cundinamarca

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar la visita de interventoría al Hospital Cardiovascular de Cundinamarca del Componente de Dotación

HORADEINICIO: 8:00 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:00PM

LISTADO DE ASISTENTES:

Nº	NOMBRE	CEDULA	DEPENDENCIA	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
1	David Fernando Romero Mesa	1.015.433.944	Ingeniería Biomédica	Coord. Ingeniera Biomédica	Biomedicos@hccsa.com.co	310 763 1098	
2	Fernando Andrés valencia Rubiano	1.070.598.931	Interventoria	Ing. Biomédico	interventoriahcc@gmail.com	310 265 1114	
3	Cindy Aelen Burgos Herrera	1.030.541.519	Ing. Biomedica	Teg. Biomedica	Biomedicos@hccsa.com.co	3168622947	
4							
5							
6							

Powered by CamScanner

1. TEMAS A TRATAR

Realizar la visita de interventoría la verificación del estado de la dotación presente en el servicio de consulta Externa. La presente acta se realiza en complementación a las actas:

- ACTA DOT-012 - Verificación documental Servicio de Consulta Externa 20-10-25.
- ACTA DOT-013 - Verificación de agenda servicio de Consulta Externa 24-10-25.

Todas correspondientes a la verificación de los servicios de salud adscritos al grupo de 11.2.1 Consulta externa general y 11.2. Consulta externa especializada.

El ingeniero **David Fernando Romero Mesa** Coordinador de Ingeniera Biomédica de la Hospital Cardiovascular de Cundinamarca delega para la presente visita a la Ingeniera biomédica **Cindy Burgos** la cual es la encargada de realizar el proceso de mantenimiento preventivo de los equipos de dicho servicio.

En compañía de la Ingeniera biomédica **Cindy Burgos.** Se asiste al servicio de consulta externa con el propósito de realizar la validación de la existencia de la dotación y el estado de la misma.

2. TECNOLOGIA PRESENTE EN EL SERVICIO

De conformidad con el cronograma de mantenimiento de equipos médicos y el inventario de la tecnología adscrita a los servicios de consulta externa general y especializada. El operador NO cuenta con el inventario de la totalidad de los equipos correspondiente a servicio toda vez que los desagrega de la siguiente manera:

2.1. Equipos presentes en el servicio de consulta Externa

Placa UI	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
127	FONENDOSCOPIO	RIESTER	GENERICO	NO REGISTRA
128	FONENDOSCOPIO	RIESTER	GENERICO	NO REGISTRA
129	FONENDOSCOPIO	RIESTER	GENERICO	NO REGISTRA
130	FONENDOSCOPIO	RIESTER	GENERICO	NO REGISTRA
131	FONENDOSCOPIO	RIESTER	GENERICO	NO REGISTRA
132	FONENDOSCOPIO	RIESTER	GENERICO	NO REGISTRA
133	FONENDOSCOPIO	RIESTER	GENERICO	NO REGISTRA
134	FONENDOSCOPIO	RIESTER	GENERICO	NO REGISTRA
135	FONENDOSCOPIO	BOKANG	GENERICO	NO REGISTRA
136	FONENDOSCOPIO	BOKANG	GENERICO	NO REGISTRA
B2733	SIERRA	BOJIN	GENERICO	BJ12016-3059
B2720	FUENTE DE LUZ	OLYMPUS	CLK-4	7752565
NO REGISTRA	NASOLARINGOSCOPIO	PENTAX	FNL-103P2	A011574
B2693	FRONTOLUZ	LIGHT TEK	GENERICO	NO REGISTRA
B2772	BASCULA	KENWELL	NO REGISTRA	NO REGISTRA
B2708	BASCULA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

B2729	BASCULA	KENWELL	NO REGISTRA	NO REGISTRA
B2775	BASCULA	TRANSTEK	GBS-903	540
B2773	BASCULA	TRANSTEK	GBS-903	541
B2906	BASCULA	TRANSTEK	GBS-903	543
B2777	BASCULA	TRANSTEK	GBS-903	545
B2774	BASCULA	TRANSTEK	GBS-903	546
B2776	BASCULA	TRANSTEK	GBS-903	547
B2730	BASCULA	TRANSTEK	GBS-903	549
B2678	EQUIPO DE ORGANOS	GRAHAM-FIELD	41000N	NO REGISTRA
B2679	EQUIPO DE ORGANOS	GRAHAM-FIELD	41000N	NO REGISTRA
B2681	EQUIPO DE ORGANOS	GRAHAM-FIELD	41000N	NO REGISTRA
B2684	EQUIPO DE ORGANOS	GRAHAM-FIELD	41000N	NO REGISTRA
B2685	EQUIPO DE ORGANOS	GRAHAM-FIELD	41000N	NO REGISTRA
B2680	EQUIPO DE ORGANOS	RIESTER	DE72417	NO REGISTRA
B2683	EQUIPO DE ORGANOS	RIESTER	DE72417	NO REGISTRA
B2682	EQUIPO DE ORGANOS	WELCH ALLYN	POCKET LED	NO REGISTRA
B2686	EQUIPO DE ORGANOS	WELCH ALLYN	POCKET LED	NO REGISTRA
B2692	EQUIPO DE ORGANOS	WELCH ALLYN	POCKET LED	NO REGISTRA
141	FONENDOSCOPIO	GMD	NO REGISTRA	NO REGISTRA
140	FONENDOSCOPIO	LORD	NO REGISTRA	NO REGISTRA
B2700	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DATASCOPE	ACCUTOR PLUS	0596
B2721	NEGATOSCOPIO	KRAMER	NO REGISTRA	NO REGISTRA
B2728	NEGATOSCOPIO	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
B2705	PESA BEBE	DETECTO	20Kg	0931711220258
NO REGISTRA	PLETISMOGRAFO	MESI	ABPI MD	ME01V14-111704060
B2689	TENSIOMETRO DE PARED	BOKANG	CERTIFIED	NO REGISTRA
B2694	TENSIOMETRO DE PARED	BOKANG	CERTIFIED	NO REGISTRA
B2697	TENSIOMETRO DE PARED	BOKANG	CERTIFIED	NO REGISTRA
B2699	TENSIOMETRO DE PARED	BOKANG	CERTIFIED	NO REGISTRA
B2701	TENSIOMETRO DE PARED	BOKANG	CERTIFIED	NO REGISTRA
B2703	TENSIOMETRO DE PARED	BOKANG	CERTIFIED	NO REGISTRA
B2707	TENSIOMETRO DE PARED	BOKANG	CERTIFIED	NO REGISTRA
B2709	TENSIOMETRO DE PARED	BOKANG	CERTIFIED	NO REGISTRA
B2710	TENSIOMETRO DE PARED	BOKANG	CERTIFIED	NO REGISTRA
B2715	TENSIOMETRO DE PARED	BOKANG	CERTIFIED	NO REGISTRA
NO REGISTRA	TENSIOMETRO	LORD	PORTATIL	1220868

2.2. Equipos presentes en el servicio de gastroenterología:

Placa UI	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
B1258	BRONCOFIBROSCOPIO	OLYMPUS	BF-P60	2043432
NO REGISTRA	CARRO DE TRANSPORTE TORRE	NR	WM-NPI	272110
B1249	COLONOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H180AL	2704078
B1250	COLONOSCOPIO	OLYMPUS	CF-Q150L	2000973
B1251	COLONOSCOPIO	OLYMPUS	CF-VL	2712857
B0059	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T99F03528
B1256	DUODENOSCOPIO	OLYMPUS	JF-1T20	2114667
B1257	DUODENOSCOPIO	OLYMPUS	JF-V2	2610479
B1255	DUODENOSCOPIO	OLYMPUS	TJF-Q180V	2405197
B1263	ELECTROBISTURI	OLYMPUS	ESG-100	23766W23-104
117	FONENDOSCOPIO	RIESTER	GENERICO	NO REGISTRA
B1261	FUENTE DE LUZ	OLYMPUS	CLK-4	7658322
B1262	FUENTE DE LUZ	OLYMPUS	CLV-180	7700922
B1252	GASTROFIBROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-2TH180	2400899
B1254	GASTROFIBROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-E3	2104192
B5369	GASTROFIBROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-H-180	2704861
B1253	GASTROFIBROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-XPE	2610609
B1268	LARINGOSCOPIO	WELCH ALLYN	60813	NO REGISTRA
B3279	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	PM-9000	W72H553410
B1280	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	SVM-7601	1060
B1271	NEGATOSCOPIO	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
B1264	PANTALLA	DELL	2007FPB	MX-0G324H-74262-03U-11ML
B1265	PANTALLA	OLYMPUS	OEV191H	7722817
B1260	PROCESADOR DE VIDEO	OLYMPUS	CV-150	7033464
B1259	PROCESADOR DE VIDEO	OLYMPUS	CV-180	7771749
B1287	TERMOHIGROMETRO	HYGRO-THERMOMETER	NO REGISTRA	10010950

2.3. Equipos presentes en el servicio de terapia física:

Placa UI	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
B1624	MASAJEADOR	HOMEDICS	PAQ-30H	NO REGISTRA
B1631	ULTRASONIDO	NO REGISTRA	120133328	1524
B1620	ULTRASONIDO	SONOPULS190	631900	11087
B1630	BASCULA	TANITA	TANITA	800702
B1622	MASAJEADOR	HOMEDICS	HHP350	3082382

Powered by CamScanner

B1639	TENS	RECOVERY	GM320E	16324827
B1642	TENS	RECOVERY	GM320T	16406501
B1641	TENS	RECOVERY	GM320T	16406502
B1645	TENSIOMETRO	LORD	LD-578	1457804838
B1617	BICICLETA ESTATICA	GOLDS GYM	POWER SPIN 230 R	BB520604782
B1623	MASAJEADOR	HOMEDICS	PAQ-30H	E158449
B1613	CAMINADORA	PRO-FORM	305CST	MM610C0301359
B1621	BAÑO DE PARAFINA	PARABATH/HYGENIC	24050	NO REGISTRA
B1616	BICICLETA ESTATICA	PRO-FROM	SMR235CSX	NO REGISTRA
B1625	BICICLETA ESTATICA	SPINNING GRECO	NO REGISTRA	NO REGISTRA
B1634	CICLOERGOMETRO	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
B1635	CICLOERGOMETRO	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
B1618	ELIPTICA	SPORTOP	E1000	NO REGISTRA
B1615	ESCALADORA	TECTIX	CLIMB MAX	NO REGISTRA
B1614	MULTIFUERZA	NUMBER ONE	TRAINING 4	NO REGISTRA
B1627	PRONOSUPINADOR	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
B1628	PRONOSUPINADOR	FUTURO	2270-6025	NO REGISTRA
B1629	PRONOSUPINADOR	FUTURO	2270-6025	NO REGISTRA
B1619	RUEDA DE HOMBROS	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
B1626	RUEDA DE HOMBROS	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
B1633	HIDROCOLECTOR	HIDROCOLLATOR	2280-7204	T4269C
B1644	TENS	GRAFCO	GF-3T	WLQ335M53670
B1662	MULTIFUERZA	EVOLUTION FITNESS	GENERICO	NO REGISTRA
B3761	TENSIOMETRO DIGITAL	YUWELL	YE660B	B2009000419
NO REGISTRA	PULSOXIMETRO	CHOICEMMED	MD3000C29	241064700620
2063	TENSIOMETRO	PLENIA	EDT03-25BB	NO REGISTRA
NO REGISTRA	DESFIBRILADOR	CU MEDICAL SYSTEM	CU-HD 1	M2Q10B072
B1652	ELECTROESTIMULADOR	HTM	STIMULUS PHYSIO MAXX	373058
NO REGISTRA	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PROMED	PM-12	202005848
B3539	ULTRASONIDO	HTM	SONIC COMPACT	354726
TF-01	FONENDOSCOPIO	BOKANG	GENERICO	NO REGISTRA
B1680	HIDROCOLECTOR	GENERICO	GENERICO	NO REGISTRA

Powered by CamScanner

2.4. Equipos presentes en el servicio de Medicina alternativa

Placa UI	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
B3598	TERMOHIGROMETRO	THERMOHIGROMETER	NO REGISTRA	NO REGISTRA
B2294	BASCULA	KEX GERMANY	150Kg	2022120
NO REGISTRA	CAMARA HIPERBARICA	LEADER LIFE	ACR 6072	P-147
2068	CAMPO MAGNETICO GENERAL	MEDICOR	MG-106	NO REGISTRA
2067	CAMPO MAGNETICO GENERAL	MEDICOR	MG-204	14907608
2069	CAMPO MAGNETICO GENERAL	MEDICOR	ML-104	80
2070	CAMPO MAGNETICO MANUAL	MEDICOR	MM-104	14402611
MA-01	FONENDOSCOPIO	GMD	ADULTO	NO REGISTRA
NO REGISTRA	GENERADOR DE OZONO	VIDOX-03	PORTATIL	B03-010-20
2066	LASER TERAPEUTICO	MEDICOR	ML-04	14807601
2061	OZONIZADOR	MEDICOR	OM-01	12507503
B3755	TENSIOMETRO DIGITAL	YUWELL	YE660B	B2009000420
B3796	TERMOHIGROMETRO	THERMOHIGROMETER	NO REGISTRA	NO REGISTRA
B3799	TERMOHIGROMETRO	THERMOHIGROMETER	NO REGISTRA	NO REGISTRA

Dentro de la presente visita se realiza el recorrido por las áreas y servicios para verificar la existencia y el estado de la tecnología.

3. VERIFICACION DE LA EXISTENCIA DE LA DOTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA CON BASE AL ESTÁNDAR DE DOTACIÓN POR SERVICIO DEFINIDO EN LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

De conformidad con los horarios declarados ante el REPS el operador tiene inscrito el servicio de consulta externa general los días Jueves y viernes de 13:00 A 17:00PM los demás servicios son consultas especializadas.

Dentro de la visita se solicito al personal proporcionar los procesos prioritarios la dotación declarada de manera institucional para las especializadas del servicio de consulta externa no obstante el personal reporta que dicha información reposa sobre del departamento de calidad. Lo anterior con el fin de determinar la suficiencia requerida de la dotación.

3.1. Teniendo en cuenta la Resolución 3100 de 2019 Pagina 82 para el servicio: **11.2.1. servicio de consulta externa general.** La normatividad colombiana establece:

19. El consultorio donde se realice examen físico cumple con los criterios que le sean aplicables de todos los servicios y adicionalmente cuenta con:

19.1. Camilla fija.
19.2. Escalerilla.
19.3. Tensiómetro para adulto o pediátrico según la oferta del servicio.
19.4. Fonendoscopio para adulto o pediátrico según la oferta del servicio.
19.5. Equipo de órganos de los sentidos.
19.6. Martillo de reflejos.

Powered by CamScanner

19.7. Tallímetro o infantómetro según la oferta del servicio.
19.8. Cinta métrica.
19.9. Báscula grado médico o pesa bebé, según la oferta del servicio.
19.10. Termómetro, cuando lo requiera.
19.11. Negatoscopio cuando se requiera o sistema de visualización según la tecnología utilizada por el prestador.

20. Para el consultorio donde no se realiza examen físico ni procedimientos, no se exige la dotación anterior. El prestador de servicios de salud cuenta con la dotación necesaria de acuerdo con lo documentado en el estándar de procesos prioritarios.

21. El consultorio donde se realicen procedimientos cuenta con la dotación mínima definida para el consultorio donde se realice examen físico y adicionalmente cuenta con la dotación necesaria para realizar los procedimientos documentados en el estándar de procesos prioritarios.

Tras verificar la dotación de los (12) consultorios declarados se puede evidenciar que:

- El operador no cuenta con tensiómetro pediátrico, cuenta con un brazalete pediátrico como accesorio para el cambio cuando sea requerido.

- El operador no cuenta con martillos de reflejos

- Los Tallimetros e infantómetros presentes en el servicio NO dan cumplimiento a los parámetros establecidos en la resolución 2465 de2016.

- Las basculas adulto presentes en el servicio NO son de grado medio y NO dan cumplimiento a los parámetros establecidos en la resolución 2465 de2016.

- El servicio solo cuenta con (1) pesa bebe que NO es de grado medio y NO dan cumplimiento a los parámetros establecidos en la resolución 2465 de2016.

- Las cintas métricas presentes en el servicio NO son de grado medio y NO dan cumplimiento a los parámetros establecidos en la resolución 2465 de2016.

- Se evidencia cabezote de oftalmoscopio del equipo de órganos de pared de marca Welch Allyn el cual presenta fractura de chasis. Las conexiones eléctricas dificultan la operatividad de la tecnología.

3.2. Teniendo en cuenta la Resolución 3100 de 2019 Pagina 85 para el servicio: **11.2.2. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA.** La normatividad colombiana establece:

13. Cumple con los criterios definidos para el servicio de consulta externa general y adicionalmente:

Los consultorios de los especialistas cuentan con la dotación necesaria para realizar los procedimientos documentados en el estándar de procesos prioritarios.

Tras verificar la dotación de los (12) consultorios declarados se puede evidenciar que:

- El operador NO aporta los procesos prioritarios de los servicios especializados con el fin determinar la dotación establecida de manera institucional para los servicios de consulta externa especializada.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

4. VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE ASEGURAMIENTO METROLÓGICO:

NORMATIVIDAD APLICADA: Decreto 1595 de 2015 página 41	
Artículo 2.2.1. .7.14.2 Directrices en relación con el control metrológico. Todos los equipos, medios o como instrumentos medida o tengan como finalidad la actividad de o contar y que sean comercio, **en la salud**, en la seguridad o en la medio razones interés público, protección al consumidor o deberán cumplir con y los requisitos capítulo y con los reglamentos técnicos metrológico expida la Superintendencia de Industria y Comercio y, en su recomendación de la Organización Internacional de Metrología cada tipo instrumento.	**No Cumple**

Observaciones: el operador cuenta con certificados de calibración vigentes

5 . ANALISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA VISITA DE INTERVENTORIA

- El operador debe realizar el proceso de renovación tecnológica de la tecnología biomédica presente en el servicio de conformidad con lo criterios establecidos en la resolución 2465 de 2016

- El operador debe documentar la dotación establecida para los servicios de consulta externa especializada de tal manera que se pueda verificar la suficiencia para dichos servicios.

- El operador debe ajustar los inventarios y cronogramas de mantenimiento de tal manera que se puede identificar la ubicación de los servicios conforme los criterios establecidos en la resolución 3100 de 2019 específicamente para los servicios y sub servicios del grupo de consulta externa toda vez que el operador cuenta con inventarios desagregados.

- El operador debe ajustar la capacidad instalada ante el REPS toda vez que los consultorios de los servicios de: terapia física, terapias alternativas y odontología NO están siendo ponderados así como la delimitación del consultorio numero 10 empleado para la toma de muestras de laboratorio clínico.

- Por seguridad el operador almacena todos los equipos portátiles en la oficina de la enfermera jefe coordinadora del servicio y cuando es requerido ella los entrega a cada profesional con base a sus especialidad.

- Se evidencia alto grado de deterioro de las partes y componentes de las escalerillas de dos pasos presentes en los consultorios así como deterioro de la pintura del chasis y proliferación de oxido en el mobiliario asistencial.

- Se evidencia decoloración y presencia de moho en las olivas de los fonendoscopios presentes en el servicio.

6. COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Ajustar los inventarios y cronogramas de mantenimiento de tal manera que se puede identificar la ubicación de los servicios conforme los criterios establecidos en la resolución 3100 de 2019 específicamente para los servicios y sub servicios del grupo de consulta externa toda vez que el operador cuenta con inventarios desagregados.	Coordinador de ingeniería biomédica del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca. El Ing. David Fernando Romero Mesa	27 - 11 - 2025

2	Realizar el cambio de las olivas deterioradas y desgastadas de los fonendoscopios presentes en el servicio	Coordinador de ingeniería biomédica del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca. El Ing. David Fernando Romero Mesa	27 - 11 - 2025
3	Realizar a intervención, reparación y/o reposición del cabezo te de oftalmología averiado del equipo de órganos de pared de marca Welch allyn presente en el servicio.	Coordinador de ingeniería biomédica del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca. El Ing. David Fernando Romero Mesa	27 - 11 - 2025

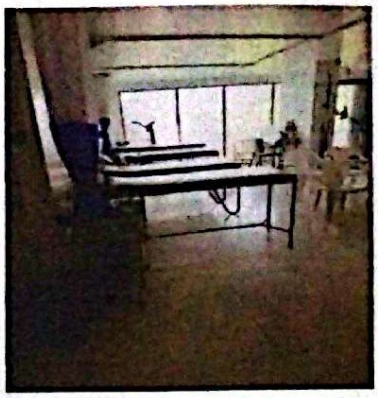
7. REGISTRO FOTOGRAFICO

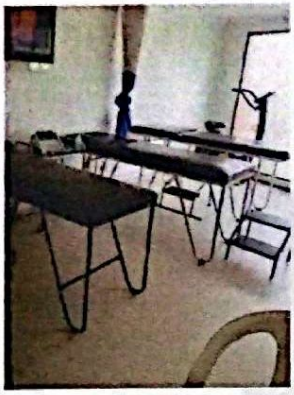


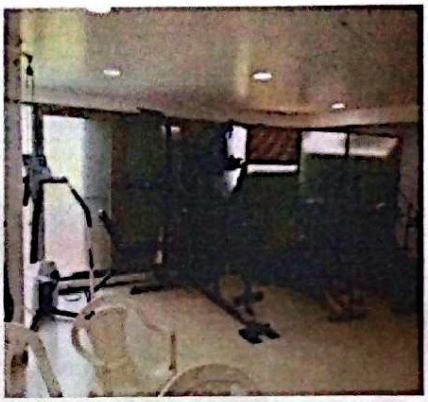
Powered by CamScanner

















Powered by CamScanner